

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

LICEO TECNICO AGRICOLA OBISPO

RAFAEL LIRA INFANTE

2025



Liceo Técnico Agrícola
Obispo Rafael Lira Infante



INTRODUCCION

El Liceo Técnico Agrícola Obispo Rafael Lira Infante se encuentra emplazado en Avenida Santa Cruz, n° 51, Comuna de La Cruz, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso.

La ubicación en la que se encuentra nuestro establecimiento posee características geográficas que están expuestas a la acción de fenómenos naturales de origen tectónicos y climáticos. Además, existen numerosos riesgos provocados por la actividad humana, entre los que podemos nombrar: problemas eléctricos, químicos, incendios y accidentes de tránsito.

Tomando en cuenta nuestra ubicación geográfica el entorno inmediato e infraestructura, es que se hace necesario generar un plan de trabajo que permita de alguna manera disminuir, eliminar o manejar situaciones de emergencia con la finalidad de proteger de los peligros que se puedan generar hacia los estudiantes.

El establecimiento y dependencias se encuentran inmersos en una superficie de 20.000 m², de los cuales 500 m² corresponden a construcciones.

OBJETIVOS

- Generar en la comunidad educativa una actitud preventiva y de autoprotección.
- Proporcionar a los estudiantes un ambiente de seguridad integral
- Diseñar estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer procedimientos para situaciones de emergencias conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	2025										2026
	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Constitución del comité de seguridad escolar.		X	X								
Presentación del plan anual		X	X								
Difusión de procedimientos		X	X	X	X						
Campañas de capacitación					X			X			
Ejercicios		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación y conclusiones					X					X	
Reformulación del plan										X	X

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El comité de seguridad escolar de nuestro establecimiento reúne a representantes de todos los estamentos de nuestra comunidad (consejo escolar) y a entes de apoyo como bomberos, carabineros y servicios de salud, asesor de seguridad, todos, a través de una participación activa contribuirán en diversas actividades para promover la seguridad y cuidado individual y colectivo y planear nuestro accionar en caso de una emergencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

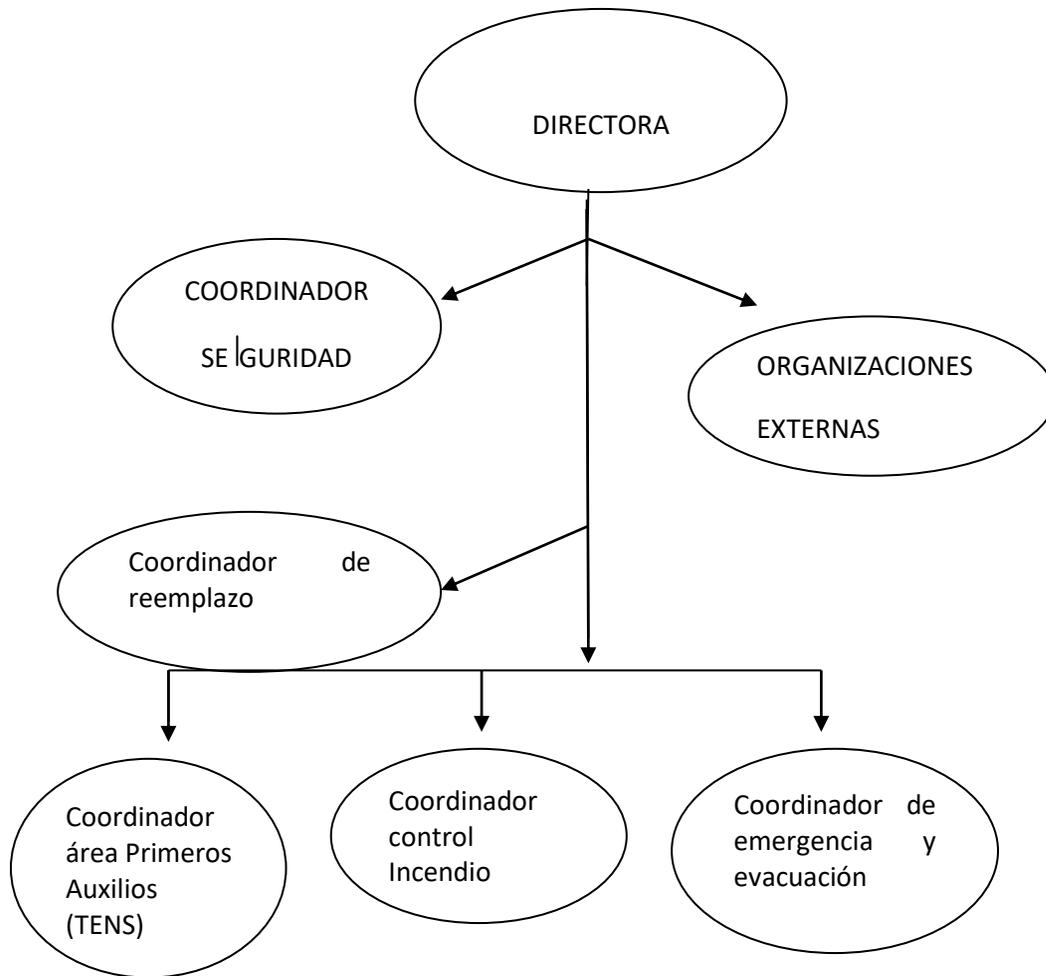
Fecha de constitución del comité:	Firma de la Directora del establecimiento:
-----------------------------------	--

NOMBRE	CARGO	FONO
Gloria Peñaloza Hernández	Directora	982943604
Andrés Valencia Sánchez	Coordinador Seguridad Escolar	968989182
Antonela Lara	Representante de alumnos	332266003
Daniela Farías	Representante Personal docente	91224977
Rocío Ramírez	Representante Personal no docente	332266003
Nancy Alzamora	Representantes apoderados	332266003
	Representante Carabineros	332433086
	Representante Bomberos	33-2320166

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	ROL
Gloria Peñaloza Hernández	Directora	Es el responsable definitivo de la seguridad en el colegio, y en dicha calidad le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el Comité en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar
Ivette Papagallo Igor	Coordinador Seguridad Escolar	En representación de la directora, coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el Comité. Será quien mantendrá el contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con la finalidad de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atención de emergencias.
Antonela Lara	Representante de los alumnos	Los representantes de los alumnos, docentes y no docentes, padres y apoderados y su Asesor, contribuirán con la propia visión estamental en el marco de la Unidad Educativa en la implementación y ejecución de las acciones que acuerde el Comité, junto con comunicar también comprometer a sus representados en las materias que se definan.
Daniela Farías Rocío Ramírez	Representante del personal docente y no docente	
Nancy Alzamora	Representante de Padres y Apoderados	
	Representante de Carabineros	
	Representante de Bomberos	Los representantes de Carabineros, Bomberos constituyen instancias de apoyo técnico al Comité.

ORGANIGRAMA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD



SISTEMA DE COMUNICACIONES

Las consideraciones que se han tomado para la comunicación con el personal del establecimiento educacional, como también entidades externas, obedecen a una adecuada acción de apoyo en el manejo de una situación de emergencia, para lo cual se empleará el canal telefónico con quienes se ubican en el exterior del colegio, de acuerdo a lo detallado y otros canales como es el caso de la señal sonora para aquellos que se ubiquen en el interior de este.

Comunicación con el personal del colegio: Toda emergencia detectada debe ser notificada a la Dirección, representada por la Srta. Rocío Ramírez, quien dará aviso inmediato a:

1. Directora Sra. Gloria Peñaloza Hernández, al fono 332266003 y en su ausencia:
2. A la señora, al fono 332266003 y en su ausencia:
3. A la señora Genoveva Duque al fono 332266003 y en su ausencia:
4. A la Señora Rocío Ramírez, al fono 332266003 y en su ausencia:
5. A la Señorita Daniela Farías, al 332266003

6. Al señor Ismael Alfaro, al fono 9342461324 y en su ausencia

Ante la eventualidad de no ser posible la comunicación telefónica, la Srta., informará personalmente del hecho al líder que corresponda, según el orden antes indicado.

INSTITUCION	TELEFONO		NOMBRE
AMBULANCIA	131	332298000	HOSPITAL SAN MARTIN QUILLOTA
BOMBEROS	132	332320166	SEBASTIAN ARANCIBIA (BOMBEROS LA CRUZ)
CARABINEROS	133		CARABINEROS LA CRUZ
PDI	134	31 51 01	JEFATURA QUILLOTA
CONSULTORIO		310288	CONSULTORIO LA CRUZ
IST		315655	IST SUCURSAL QUILLOTA
EMERGENCIA ELECTRICA		6006005000	CHILQUINTA QUILLOTA
EMERGENCIA DE AGUA		6006006060	ESVAL QUILLOTA
EMERGENCIA GAS		58839918	BOMBEROS LA CRUZ

RESPONSABILIDADES ESTAMENTALES

Líderes de Emergencias y Evacuación: Los Profesores (líderes) serán los responsables de liderar la gestión de la evacuación antes, durante y después de la ocurrencia de un siniestro de cualquier tipo.

Alumnos: serán responsables de acatar todas y cada una de las instrucciones que los líderes dispongan.

Padres y Apoderados: serán responsables directos de acatar la ejecución total de este plan, bajo el mandato de los responsables internos del colegio horizonte, como también deberán actuar de tal modo que no alteren desde el exterior los procedimientos internos. (Ejemplo: ingreso masivo al establecimiento post-evento, obstrucción de vías con vehículos, etc.) Los padres y apoderados deberán acercarse al colegio caminando desde al menos una cuadra antes de llegar al establecimiento educacional.

La dirección del establecimiento: tendrá la misión de liderar, apoyar, participar activamente y entregar los recursos necesarios con tal de permitir la operatividad íntegra de este plan.

El Coordinador de seguridad y el quipo de seguridad: designarán a los responsable de la investigación de las causas que provocaron este evento y otros accidentes derivados del original, como también de realizar una inspección periódica al establecimiento con tal de detectar posibles zonas de riesgo.



Mediante este instrumento se asigna las siguientes responsabilidades para lograr un resultado eficaz:

	NOMBRE	CARGO	ROL
1	Rocío Ramírez	Alarma Sonora	Tocar Alarma
2	Sonia Ledezma	Puerta de ingreso	Control de ingreso y salidas
3	Cristina Ledezma	Corte de energía eléctrica.	Cortar todas las entradas de energía eléctrica.
4	Ivette Papagallo	Líder de evacuación	Dirige las acciones durante la emergencia.
5	Rocío Ramírez	Comunicación externa	Contacto telefónico con instituciones de apoyo.
6	Genoveva Duque	Revisión de salas	Verifican la salida de todos.
7	Diego Valencia	Extintores	Dirige las acciones de los líderes de Amago.
8	Ismael Alfaro	Técnico en enfermería nivel superior (Primeros Auxilios)	Atención de personas afectadas
10	Gloria Peñaloza	Coordinadora general de Emergencia	Dirige las acciones. Decide.



PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN FRENTE A UNA SINIESTRO

En el Establecimiento existirá un encargado de comité paritario que estará a cargo de plan de prevención y elaboración de acción frente a situaciones de sismos o terremoto, cuyo procedimiento se trabajará en Consejo de profesores en que participen docentes, administrativos y asistentes de la educación.

Se fijará una fecha que coincida con la segunda reunión de apoderados para informar e instruir plan de acción frente a una situación de sismo.

El encargado trabajará junto al profesor jefe los procedimientos del siguiente protocolo y elaborará un plan DAYSE.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE UN SISMO, TERREMOTO O CASO DE EMERGENCIA

Recomendaciones:

1. Para su seguridad, por favor lea y tome en cuenta las siguientes recomendaciones para casos de sismo o terremoto.
2. En cualquier desastre recuerde que las personas son más importantes que cualquier objeto que se encuentre dentro del Establecimiento. No se debe permitir que las personas sufran riesgo alguno. Mantenga la calma. El pánico se contagia. Evite gritar, o acciones que expresen pánico.
3. Lo que más ayuda es una actitud positiva y racional.
4. Utilice su sentido común y no se deje dominar por el pánico, o la depresión.
5. La calma y la inteligencia son sus mejores aliados.
6. Haga un plan y atégase a él.

PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN CASO DE SISMO

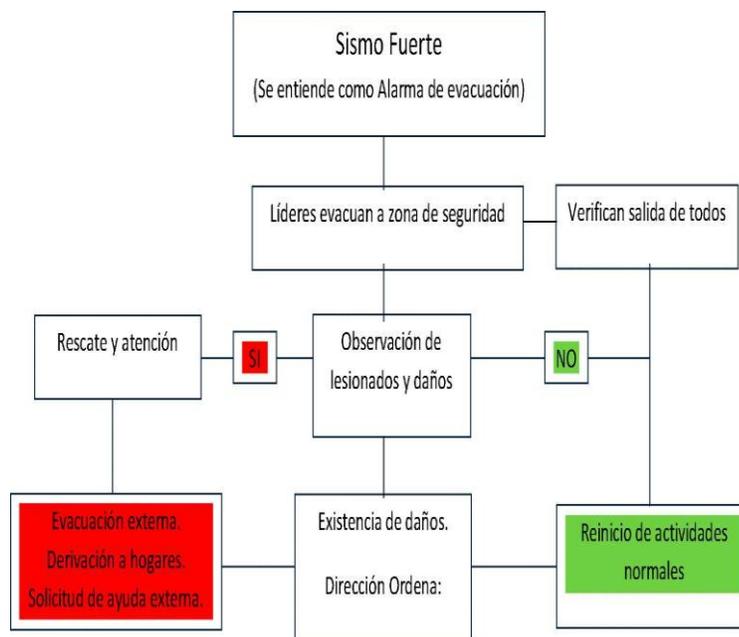
1.- Previo al sismo

- Conozca las instalaciones para localizar rutas de evacuación, lugares seguros y puntos potenciales de peligro.

- Consulte con su profesor jefe o encargado de comité paritario peligros potenciales que hayan notado. Haga un listado y evalúelo.
- Se conversará con el profesor lugar y modo de protección durante el sismo.
- Participe responsablemente, junto a su grupo, de simulacros y acciones a tomar durante un sismo.
- Identifique rutas de evacuación.
- Conozca a las personas que están cerca de usted. En caso que alguien quede atrapado será de utilidad proporcionar los datos completos a los rescatistas (bomberos) para que le ubiquen por su nombre.
- Se designará funciones a cada miembro del grupo para reaccionar frente al desastre.
- No deje objetos como mochilas y otras cosas en las rutas de evacuación.

2.- Qué hacer durante el sismo:

- Reaccione con prontitud. Durante un terremoto UD experimentará un movimiento de tierra que iniciará suavemente pero que se tornará severo varios segundos después. Probablemente no durará más de un minuto. Escuchará un ruido fuerte al que se le sumará el que producirán los objetos cuando caen así como el de numerosas alarmas que se activarán. Esté preparado.



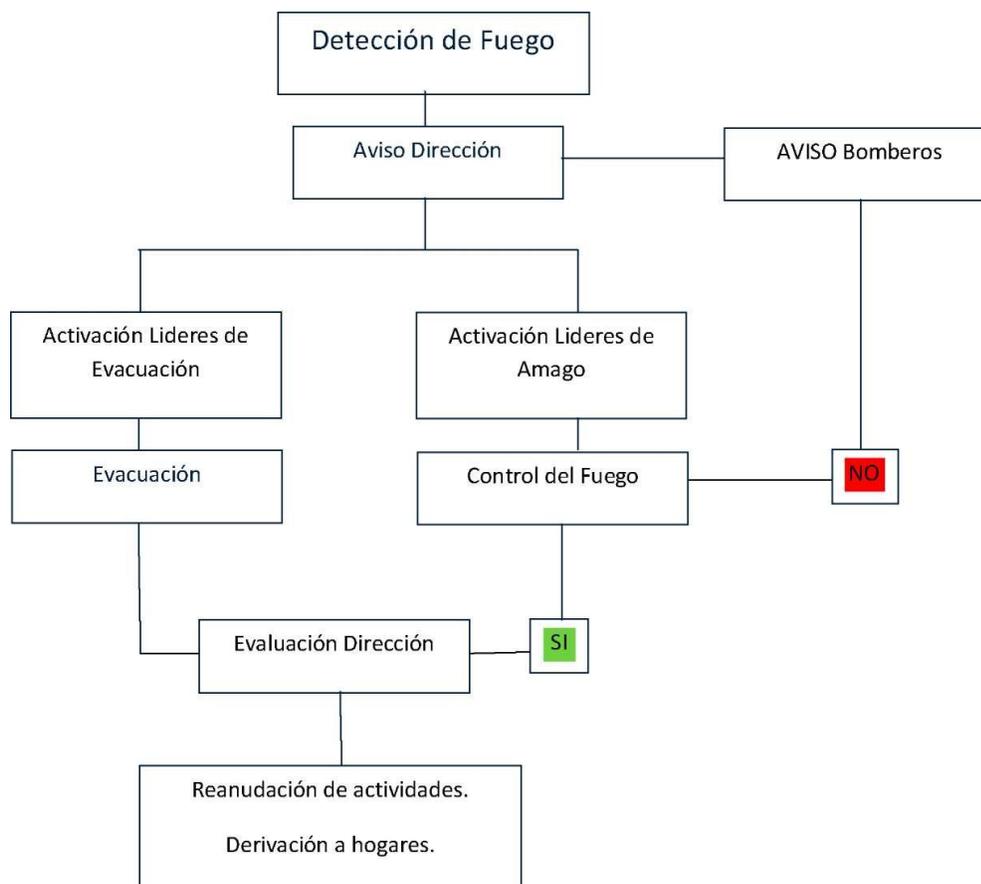
En caso de incendio

Una vez escuchada la alarma, evacúe la sala de clases u oficinas.

1. Ubique la salida segura más cercana, evite salidas en las que pueda haber fuga de gases por ejemplo.
2. Diríjase a la salida con calma, sin correr.



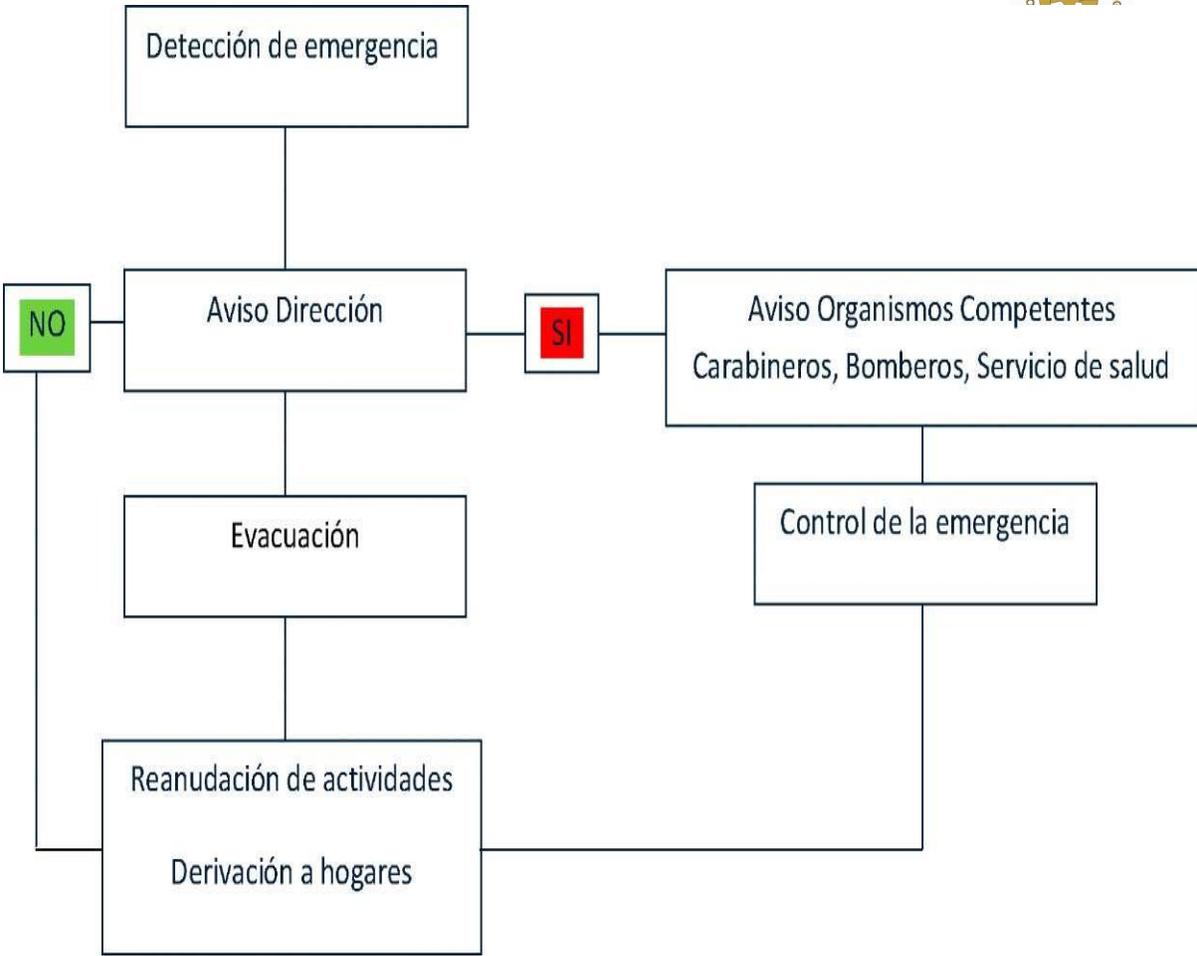
3. Camine protegiendo sus vías respiratorias.
4. El profesor o profesional a cargo de un grupo debe reunirlos y conducirlo hacia la salida y a la zona de evacuación. Indicando que deben permanecer todos juntos.
5. Apague equipos eléctricos. Siendo una emergencia, no pierda tiempo cerrando los programas de la computadora. Desconecte el cable eléctrico para aislar todo el equipo en un solo movimiento.
6. No pierda tiempo reuniendo sus pertenencias personales. Vale más la vida.
7. Camine por el lado derecho para evitar chocar con las personas que puedan venir al rescate.
8. Guíe a los miembros del grupo hacia la salida. Tenga especial consideración con embarazadas, incapacitados. Que ellos salgan primero.
9. Baje las gradas despacio y sosteniendo el pasamanos.
10. Si alguien cae ayúdelo a levantarse.
11. Verifique que todas las personas hayan salido del edificio.
12. Diríjase hacia la zona segura de evacuación.
13. Compruebe que no se encuentra herido y mire a la gente que le rodea, préstele los auxilios necesarios y trate de ubicar al TENS del establecimiento. Los heridos graves no se deben mover, sólo si tiene conocimientos de cómo debe hacerse o en caso de empeoramiento grave o peligro eminente
14. No obstruya el paso de servicios de emergencia y asistencia pública.





**CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA DE DIFERENTES
NATURALEZAS**

- a. Si un miembro de la comunidad escolar detecta una emergencia como por ejemplo, fuga de gas, amenaza de artefacto explosivo, emergencia sanitaria, etc. debe informar inmediatamente al Coordinador de Seguridad Escolar, Inspectoría General de nuestro establecimiento o al líder más cercano, quien, dependiendo de donde sea la emergencia indicará la zona de Seguridad del establecimiento
- b. Ante la ocurrencia de emergencias de diferente naturaleza a las descritas en el presente plan integral de seguridad escolar, tales como: lluvias intensas, inundaciones, enfermedades, disturbios sociales y otros, se aplicarán los procedimientos señalados, tanto en la evacuación a zonas de seguridad internas, externas y término de las actividades escolares.
- c. Se mantendrán informada a la comunidad escolar a través del sistema de comunicaciones establecido en el presente plan.
- d. De confirmarse la emergencia se comunicará a dirección iniciando los procedimientos de evacuación y el aviso a los organismos competentes.





PROCEDIMIENTO FRENTE A UN ACCIDENTE ESCOLAR 2025

- 1. *Presentación***
- 2. *Delimitación de los horarios y espacio***
- 3. *Definición de encargado de manejo de accidente escolar***
 - 3.1. Equipo encargado de primeros auxilios*
 - 3.2. Equipo encargado de manejo de extintores*
 - 3.3. Responsabilidad de los encargados de manejo de accidente escolar*
 - 3.4. Responsabilidad de los funcionarios*
 - 3.5. Responsabilidad del equipo de manejo de extintores.*

 - 3.6. Protocolos de actuación accidente escolar según horario y espacio*
 - 3.7. Horario lectivo, espacio aula*
 - 3.8. Horario lectivo o extra programático, espacio patio*
 - 3.9. Horario no lectivo, espacio patio.*
- 4. *Protocolos de actuación Inspectoría y enfermería frente accidente escolar de segunda alerta.***
- 5. *Protocolo de actuación enfermería e inspectoría***
- 6. *Consideraciones***



1. PRESENTACIÓN:

El siguiente protocolo de actuación se enmarca en la constante preocupación de nuestra institución por mantener un ambiente y espacios seguros y libres de situaciones de posibles accidentes, necesarios para el buen desarrollo de la actividad escolar. Por esta razón es necesario establecer procesamientos claros y expeditos en caso de presentarse algún accidente escolar, que, según los requerimientos del Ministerio de Educación, en su plan de Escuela Segura, nos permita actuar de forma eficaz en las diversas situaciones que se nos puedan presentar.

2. DELIMITACIÓN DE LOS HORARIOS Y ESPACIO:

2.1. **El horario lectivo** corresponde al periodo de tiempo que se desarrolla dentro del aula o un espacio exterior con una actividad curricular

2.2. **El horario no lectivo** es el periodo de tiempo destinado para actividades extra programáticas o recreativas, dentro del aula o fuera de ellas.

3. EQUIPO ENCARGADO DE MANEJO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Se definirá como equipo encargado de manejo de accidente escolar a todos los trabajadores del establecimiento que cuenten con el manejo de primeros auxilios y manejo de extintores.

3.1.- Equipo encargado de primeros auxilios y accidente escolar lo conforma:

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| ➤ Gloria Peñaloza Hernández | Directora |
| ➤ Andrés Valencia | Inspector General |
| ➤ Roció Ramírez | Secretaria |

3.2.- Equipo encargado de manejo de extintores:

- ✓ Diego Valencia Asistente de la Educación

3.3.- Responsabilidad de los encargados del manejo de accidente escolar:



- Coordinar las labores de documentación de seguro escolar y/o traslado, en caso de pertinente, al centro asistencial más cercano, así como también, la información al apoderado vía comunicación escrita o telefónica, según lo describa el protocolo.
- Dar respuesta, auxiliar, alertar y proveer los primeros auxilios en los accidentes escolares de acuerdo a lo que amerite la situación y siguiendo los pasos de este protocolo de actuación.

3.4.- Responsabilidad de todos funcionarios:

Todo trabajador que esté desarrollando sus funciones en el establecimiento, tiene la obligación de dar la alerta primera frente a cualquier accidente escolar que se desarrolle en cualquiera de los tiempos y espacios que se definen a continuación.

3.5.- Responsabilidad del equipo de manejo de extintores:

Dar alerta, delimitar zona de riesgo y aplicar producto químico de extintor según instructivo.

4.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ACCIDENTE ESCOLAR SEGÚN HORARIO Y ESPACIO:

4.1. Horario lectivo, espacio aula. Frente a cualquier accidente dentro de estas características seguir el siguiente protocolo de acción:

1. El profesor de asignatura o quien se encuentre liderando el proceso en el aula debe dirigirse de inmediato a la persona afectada.
2. **Evaluar situación.**
 - A) En caso de accidentes menores enviar al alumno accidentado a enfermería acompañado de un alumno, donde se prestarán el TENS prestará los auxilios correspondientes y se informará vía telefónica y/o comunicación al apoderado.
 - B) En caso de accidentes mayores, enviar a un alumno previamente designado a alertar a enfermería e Inspectoría de inmediato.
3. De acuerdo al tipo de situación, no levantar a la persona o dejar sentada. Despejar el entorno. En la medida de lo posible controlar la situación hasta la llegada del TENS o algún funcionario.



4. Si la situación lo amerita, insistir con otro alumno en la premura de la situación.
5. Dependiendo de la situación y tipo de accidente se comunicará con el apoderado para que lo retire y lo derive a una asistencia pública. Si la situación es considerada grave o de riesgo para el alumno se enviará a un centro de urgencia con el TENS y un miembro del equipo de gestión o docente y se comunicará con el apoderado para que asista al lugar.

4.2. Horario lectivo, espacio patio o extra programático:

Frente a cualquier accidente dentro de estas características seguir el siguiente protocolo de acción:

1. El docente a cargo del curso o quien se encuentre liderando el proceso en el espacio patio, debe dirigirse a la persona afectada.
2. Evaluar situación.
 - A) En caso de accidentes menores enviar al alumno accidentado a Enfermería acompañado de un alumno, donde se prestarán los auxilios correspondientes y se informará vía comunicación al apoderado.
 - B) En caso de accidentes mayores, enviar a un alumno previamente designado a alertar a enfermería e inspectoría o a un encargado de manejo de accidente escolar.
- 3.-De acuerdo al tipo de situación, no levantar a la persona o dejar sentada. Despejar el entorno. o de un encargado de manejo de accidente escolar.
- 4.-En caso de caídas, golpes o luxaciones inmovilizar en el suelo y **no dejar solo al afectado**. Informar a enfermería del establecimiento y llamar al apoderado para ser derivado a una asistencia pública.
- 5.-En caso de accidentes con pérdida de conciencia o riesgo vital, prestar de inmediato los primeros auxilios e insistir con otro alumno en la premura de la situación, para solicitar presencia de unidad de emergencia (ambulancia). y se comunicará con el apoderado. Si la situación es considerada menos grave y con algún riesgo para el alumno se enviará a un centro de urgencia con el TENS, miembros del equipo de gestión ó docente y se comunicará con el apoderado para que asista al lugar.
- 6.-No permita que los alumnos se hagan cargo de la situación.



4.3. Horario no lectivo (recreo, colación, salida o entrada) espacio patio.

1. El funcionario que observe cualquier situación debe alertar a un miembro del equipo de manejo de accidente escolar quien deberá dirigirse de inmediato al lugar donde ocurrió el accidente. (En caso de que dos o más miembros del equipo observen o sean alertados, estos deben apoyarse para evaluar situación)
2. Evaluar situación.
 - A. En caso de accidentes menores llevar al alumno accidentado a Enfermería (o informar al encargado más cercano), donde se prestarán los auxilios correspondientes y se informará vía comunicación al apoderado.
 - B. En caso de accidentes mayores, informar al encargado más cercano. Si un miembro del equipo aborda la situación solo, pedir colaboración a un alumno para alertar a TENS u otro funcionario más cercano, quien apoyará la situación.
3. De acuerdo al tipo de situación, no poner de pie al alumno(a) o dejar sentado(a). Despejar el entorno.
4. En caso de caídas, golpes o luxaciones inmovilizar en el suelo y no dejar solo al afectado.
5. En caso de accidentes con pérdida de conciencia o riesgo vital, prestar de inmediato los primeros auxilios e insistir con otro alumno en la premura de la situación. Solicitar la presencia de una unidad de emergencia y si la situación es menos grave enviar al alumno acompañado del TENS o encargado a una unidad de emergencia y se comunicará con el apoderado para que asista al lugar.
6. No permita que los alumnos se hagan cargo de la situación.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENFERMERÍA E INSPECTORÍA

En ambos casos:

1. El TENS se dirigirá al aula o terreno a apoyar la situación, mientras se solicita la camilla y se realiza la documentación del seguro escolar y se entrega información vía telefónica al apoderado respectivo.
2. El accidentado será llevado a Enfermería donde se coordinará su traslado al centro asistencial más cercano. Será acompañado por el inspector, docente o asistente de la educación.

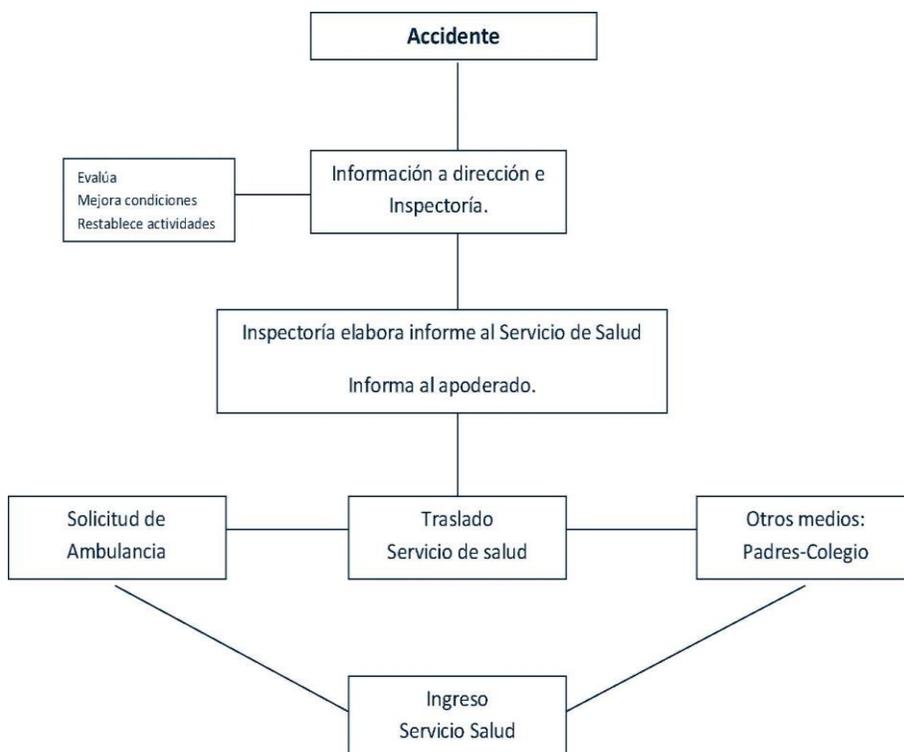


3. En caso de accidente grave y de traslado inmediato, un asistente de la educación o docente, llevará posteriormente la documentación al centro asistencial.

4. En el centro asistencial, el TENS, miembros del equipo de gestión, docente o asistente de la educación deberá quedar a la espera del apoderado o familiar del alumno.

6. CONSIDERACIONES:

1. Los funcionarios no pueden suministrar medicamentos de ningún tipo a los alumnos, a menos que el apoderado en una declaración escrita, solicite este procedimiento, el que deberá estar debidamente documentado y bajo prescripción médica.
2. En caso de que los medicamentos deban ser administrados en horarios de clases, los alumnos deberán acercarse a enfermería para pedir el medicamento al TENS del establecimiento.
3. El liceo no se hará responsable de la pérdida de medicamentos en el establecimiento.
4. Si un estudiante debe llevarse sus medicamentos los días viernes, para continuar el tratamiento el fin de semana, esto deberá quedar informado por el apoderado al momento de la entrevista inicial. Cabe mencionar que el liceo no se hará responsable si el medicamento no es retirado los días viernes.
5. El no cumplimiento de este protocolo devendrá en sanciones administrativas por parte del establecimiento, las cuales serán establecida previa investigación interna.





ACTIVIDADES EQUIPO DE EGSTIÓN

- Constituir el Comité de seguridad escolar
- Determinar competencias y atribuciones
- Evaluar técnicamente riesgos y recursos del liceo y su entorno
- Participar en la microzonificación de riesgos
- Informar a la Comunidad Educativa sobre el Plan de Seguridad Escolar.
- Convocar a reunión de profesores, personal administrativo y auxiliar para darles a conocer el Plan.
- Incentivar entre el profesorado, especialmente en asignaturas que integran contenidos relacionados con distintos tipos de riesgos, la difusión de una cultura del autocuidado y de la seguridad escolar.
- Crear conciencia entre los padres y apoderados sobre la educación de la seguridad.
- Informar a los alumnos sobre el tema de la seguridad y crear en ellos la conciencia de que a mayor seguridad, mejor calidad de vida de las personas.
- Llevar a cabo la ceremonia constitutiva, con representantes locales de organizaciones de protección civil: Bomberos, Carabineros, Cruz Roja, Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia.
- Solicitar, en forma separada, a las unidades del sector (Bomberos, Carabineros, Cruz Roja, Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia), el apoyo en la evaluación de las condiciones del Colegio y su entorno.
- Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
- Mantener una nómina actualizada de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
- Crear un sistema de información periódica (diario mural y/o boletín) de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.



- Integrar como actividades propias del mismo Comité -plataforma única de gestión en seguridad- los variados programas relacionados a los que vaya teniendo acceso el Establecimiento (prevención de drogadicción, prevención de accidentes de tránsito, promoción de la salud u otros).
- Discutir con todos los integrantes del Comité las prioridades que se establecerán para ir mejorando la seguridad de la comunidad escolar.
- Disponer y orientar la realización de talleres sobre las metodologías AIDEP (análisis histórico, investigación en terreno, discusión de prioridades, elaboración del mapa y plan de seguridad de la unidad) y ACCEDER (alarma, comunicación, coordinación, evaluación 1, decisiones, evaluación 2 y readecuación).
- Solicitar capacitación a la oficina de Protección Civil y Emergencia.
- Dirigir y participar en el diseño del Plan Integral de Seguridad Escolar, adaptado a la realidad del Colegio y su entorno.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.
- Establecer una fecha límite para el diseño y aplicación del Plan de Seguridad Escolar.
- Elaborar Carta Gantt
- Aplicar, evaluar y probar el Plan de Seguridad Escolar.
- Elaborar encuestas de evaluación sobre la marcha del proceso y sus resultados por etapas.
- Diseñar simulacros para verificar la planificación o programa de respuesta, con la asesoría del Comité de Seguridad Escolar.
- Corregir y actualizar permanentemente el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- Reunirse con el Comité de Seguridad Escolar para actualizar las evaluaciones sobre riesgos y recursos en el Colegio y entorno.
- Solicitar en forma periódica la colaboración de toda la comunidad escolar para actualizar el Plan de Seguridad Escolar PISE



ACTIVIDADES PROFESORES.

Objetivo.

Enseñar a los alumnos a reconocer los riesgos y recursos en el liceo y su entorno, para que participen en el proceso de detección o "microzonificación", vistos sus resultados como información básica para el diseño del Plan Específico de Seguridad Escolar y para la promoción de mejores condiciones de seguridad en sus propios hogares

Actividades

- Participar en el diseño
- Participar en un taller sobre "microzonificación" o detección de riesgos
- Relacionar esta actividad con los contenidos específicos que distintas asignaturas proporcionan sobre la materia.
- Participar en un taller sobre la metodología para elaborar un plan de respuesta para casos de emergencia, con asignación de roles (responsabilidades concretas y específicas) y funciones (actividades, tareas y misiones para cada rol).
- Diseñar apuntes de ayuda a la docencia sobre microzonificación de riesgos y recursos y planes de respuesta.
- Elaborar propuestas para el programa de sensibilización con los antecedentes obtenidos, que pueda enriquecer la iniciativa.
- Promover y difundir la microzonificación de riesgos y recursos para la prevención de emergencias.
- Colaborar en la determinación de los medios adecuados para entregar los mensajes preventivos, de acuerdo con la realidad del liceo y su entorno.
- Diseñar clases para que los alumnos aprendan a reconocer riesgos y recursos en el liceo y su entorno.
- Enseñar qué son los riesgos (probabilidad de ocurrencia de un daño y por tanto, controlable) y recursos (humanos, técnicos, económicos, a los que se tenga acceso directo o indirecto).
- Indicar con ejemplos específicos algunos tipos de riesgos y recursos
- Solicitar a los alumnos que entreguen ejemplos de riesgos y recursos en la comuna.
- Enseñar a los alumnos a elaborar planos o mapas sencillos para identificar riesgos y recursos.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de ubicarse espacialmente, utilizando puntos de referencia como cerros, grandes construcciones, intersecciones viales peligrosas u otros.
- Motivarlos a crear una simbología sencilla para representar distintos elementos.



- Solicitar un ejemplo de mapa de microzonificación de riesgos y recursos.
- Inspeccionar el liceo junto a los alumnos para determinar sus riesgos y recursos.
- Efectuar un recorrido por las diferentes dependencias del Colegio para que los alumnos tomen nota sobre los riesgos y recursos.
- Solicitar a los alumnos que determinen el grado de importancia de los riesgos y recursos detectados.
- Pedir propuestas para prevenir emergencias en la unidad educativa.
- Solicitar a los alumnos trabajos sobre los riesgos y recursos del entorno.
- Encomendar investigaciones sobre los riesgos y recursos del entorno.
- Pedir propuestas para prevenir emergencias en el entorno.
- Desarrollar la microzonificación de riesgos y recursos en el liceo y en el entorno.
- Dividir a los alumnos en grupos para que elaboren mapas de microzonificación de riesgos y recursos del liceo y su entorno.
- Solicitar que junto a la entrega del mapa o croquis elaboren conclusiones sobre la experiencia y recomendaciones para prevenir emergencias.
- Seleccionar los trabajos realizados por los alumnos.
- Crear una exposición con los trabajos.
- Entregar los mejores trabajos al Comité de Seguridad Escolar para su incorporación al proceso de diseño del Plan de Seguridad Escolar PISE.

ACTIVIDADES ALUMNOS

Objetivo:

Asumir el riesgo como una realidad modificable, donde todo esfuerzo personal es válido, desde la más temprana edad, para optimizar el bien personal, común y la seguridad colectiva.

Actividades:

- Escribir un trabajo sobre una emergencia vivida o conocida, reconociendo en ella claramente los riesgos y recursos utilizados para superarla.



- Investigar sobre desastres en el mundo (pueden ser actuales o históricos) e indicar medidas que se pueden o deben aportar para evitar que ocurra nuevamente.
- Investigar los accidentes o problemáticas de peligro existente en el sector del establecimiento o en el barrio y proponer medidas de corrección, para que sean ejecutadas por quienes corresponda.
- Determinar riesgos y recursos en el liceo.
- Dibujar un mapa o gráfico de la unidad educativa que incluya sus riesgos y recursos.
- Elaborar una lista con riesgos y recursos en el Instituto, desde los más importantes hasta los menos trascendentes.
- Investigar riesgos y recursos del entorno.
- Elaborar trabajos de investigación sobre riesgos y recursos en la comuna. Pueden ser entrevistas a bomberos, personal de ambulancias, carabineros, PDI, otros.
- Elaborar un mapa o croquis que indique los riesgos y los recursos de la comuna.
- Desarrollar el proceso de microzonificación de riesgos y recursos.
- Con la información recolectada en los trabajos anteriores, realizar por grupos un mapa o croquis del Instituto y su entorno, donde se identifiquen claramente los riesgos y recursos.
- Elaborar conclusiones y recomendaciones para prevenir accidentes y emergencias.
- Junto a la entrega de los mapas o croquis de microzonificación de riesgos y recursos, elaborar conclusiones sobre las actividades realizadas: ¿Es positiva? ¿Fácil o difícil de hacer? ¿Qué dificultades tuve? ¿Aprendí nuevas cosas? ¿Qué podríamos mejorar en relación a la microzonificación?
- Proporcionar recomendaciones: ¿Qué se puede hacer para prevenir emergencias en el Colegio?, ¿Hay suficientes recursos en el Instituto?, ¿Qué se puede hacer para prevenir accidentes y emergencias en la comuna?, ¿Hay suficientes recursos en la comuna para prevenirlos?, ¿En qué puedo ayudar para prevenir accidentes y emergencias en el Colegio y en mi hogar?

ACTIVIDADES DE LOS PADRES

Objetivo:

Colaborar activamente en todo el proceso de detección de riesgos y recursos en el liceo y de Planificación de la Seguridad Escolar, proyectando la gestión al entorno familiar.



Actividades:

- Integrar el Comité de Seguridad Escolar, a través del Centro de Padres.
- Nominar dos representantes de la directiva del Centro de Padres.
- Acoger las inquietudes de los padres y apoderados y plantearlas al Comité de Seguridad.

Aportes y recomendaciones.

- Los padres y apoderados efectuarán recomendaciones para mejorar la seguridad del liceo, a través de los profesores tutores o de los representantes del Centro de Padres.
- Incentivar una Cultura Preventiva en la Familia.
- Crear y mantener planes de contingencia ante emergencias propias de cada familia.
- Reforzar actitudes y conceptos preventivos en los hijos.
- Determinar de manera clara quien o quienes serán responsables del retiro del alumno en caso de ocurrida una emergencia.

***Liceo Técnico Agrícola Obispo Rafael Lira Infante
La Cruz***



